



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**

Creada por Ley N° 29304

**COMISIÓN ORGANIZADORA**

"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

**N° 157-2026-CCO-UNJ**

Jaén, 05 de marzo de 2026

**VISTOS:**

El Oficio N° 075-2026-UNJ/VPA/DBU, de fecha 19 de febrero de 2026, emitido por la Directora de Bienestar Universitario; el Oficio N° 190-2026-UNJ/VPACAD, de fecha 24 de febrero de 2026, suscrita por el Vicepresidente Académico; el Informe N° 179-2026-UNJ/OPP, de fecha 26 de febrero de 2026, emitido por el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe Legal N° 103-2026-UNJ/P/OAJ, de fecha 04 de marzo de 2026, suscrito por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Acuerdo N° 208-2026-SO-CCO-UNJ, adoptado en Sesión Ordinaria N° 008-2026-SO-CCO-UNJ, de fecha 05 de marzo de 2026; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, así como con el Artículo 6° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Estado reconoce la autonomía Universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, investigación, administrativo y económico;

Que, el Artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que: "*La Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno, de acuerdo a la citada Ley*";

Que, el numeral 5.2 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, modificado por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, y la Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, establece que, la comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno;

Que, mediante Ley 27658-Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, se faculta a las entidades, regular sus procesos para la obtención de mayores niveles de eficiencia a fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de recursos públicos;

Que, mediante artículo 1° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General establece que los actos de administración interna de las entidades están destinadas a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios; los mismos que son regulados por cada entidad con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de la Ley N° 27444 y aquellas normas que lo establezcan;

Que, mediante numeral 73.3 del artículo 73° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que: "*Cada Entidad es competente para realizar tareas materiales necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos*";

Que, mediante Resolución N° 490-2023-CO-UNJ, de fecha 18 de setiembre de 2023, se aprobó la Directiva N° 002-2023-UNJ, que establece las normas para la formulación, aprobación y actualización de documentos internos de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, el numeral 2.1, del ítem 2 de la Directiva N° 002-2023-UNJ: Directiva que establece las normas para la Formulación, Aprobación y Actualización de Documentos Internos de la Universidad Nacional de Jaén, dispone que: "Los órganos y unidades orgánicas de la UNJ al formular los documentos normativos deberán tener en cuenta la Estructura y Contenido





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

### COMISIÓN ORGANIZADORA

"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"



N° 157-2026-CCO-UNJ

05-MARZO-2026

establecido en el Anexo N° 01-05 de la presente Directiva". Asimismo, mediante ítem 3, se establece que: "3.1. Corresponde a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisar, analizar y emitir opinión técnica, sobre el proyecto de documento normativo a solicitud del órgano proponente, 3.2. La Oficina de Asesoría Jurídica, revisa el proyecto de documento normativo en el marco legal que sustenta dicho documento. De encontrarlo conforme, lo visa y remite para su aprobación a la Comisión Organizadora (...), 3.5. La Comisión Organizadora revisa el proyecto de documento normativo, si hay conformidad la aprueba y deriva al Secretario General para proyectar la resolución correspondiente. De no estar conforme la deriva al órgano correspondiente para su reformulación o archivo";



Que, mediante el Oficio N° 075-2026-UNJ/VPA/DBU, de fecha 19 de febrero de 2026, la Directora de Bienestar Universitario, solicita al Vicepresidente Académico, la aprobación del Plan de Acción Tutorial para los semestres académicos 2026-I y 2026-II;



Que, a través del Oficio N° 190-2026-UNJ/VPACAD, de fecha 24 de febrero de 2026, el Vicepresidente Académico solicita al jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Opinión Técnica respecto al Plan de Acción Tutorial 2026, para el semestre académico 2026-I y 2026-II;

Que, en mérito a lo solicitado, mediante el Informe N° 179-2026-UNJ/OPP, de fecha 26 de febrero de 2026, el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión Técnica favorable sobre la propuesta de Plan de Acción Tutorial 2026, para el semestre académico 2026-I y 2026-II, concluyendo:

*"4.1. De acuerdo a la evaluación y análisis de la propuesta del "Plan de Acción Tutorial 2026", y en concordancia con lo dispuesto en la Directiva N°002-2023-UNJ Normas para la formulación, aprobación y actualización de documentos normativos internos de la Universidad Nacional de Jaén, este despacho Opina que es viable la aprobación del citado documento.*

*4.2. Respecto al presupuesto requerido para la ejecución del " Plan de Acción Tutorial 2026", se otorga disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 1,480.00, en la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios para el presente año fiscal 2026.*

*4.3. Se recomienda se emita informe legal correspondiente y de encontrarse conforme, remitir a la Oficina de Secretaría General para su consideración en la sesión del Consejo de Comisión Organizadora; así mismo, una vez aprobado remitir a este despacho en formato digital de acuerdo a las características mínimas de la Directiva para la custodia y archivo correspondiente una vez aprobado.*

*4.4. Cabe mencionar que, esta oficina no convalida actos administrativos que el área usuaria haya realizado o realice que no se ciñan a las normas legales vigentes, ni constituye sustento legal ni técnico para autorizar gastos que no cuenten con la base legal respectiva"*

Que, a través del Informe Legal N° 103-2026-UNJ/P/OAJ, de fecha 04 de marzo de 2026, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite Opinión Legal favorable respecto a la propuesta del Plan de Acción Tutorial Año 2026, concluyendo:

*"4.1. Resulta PROCEDENTE la aprobación de la Propuesta del Plan de Acción Tutorial 2026, remitida por la Dirección de Bienestar Universitario, toda vez que, el expediente cuenta con el sustento técnico de la Unidad de Servicio Psicopedagógico - Tutoría (Informe N.º 09-2026-USP/DBU/UNJ), la canalización institucional de la Dirección de Bienestar Universitario (Oficio N.º 075-2026-UNJ/VPA/DBU), y la opinión de viabilidad técnica y presupuestal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Informe N.º 179-2026-UNJ/OPP), el documento cumple íntegramente con la estructura establecida en el Anexo N.º 05 de la Directiva N° 002-2023-UNJ para los planes de trabajo y ha observado el flujo procedimental previsto en el numeral 6.1 de dicha directiva.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
Creada por Ley N° 29304  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"



N° 157-2026-CCO-UNJ

05-MARZO-2026

4.2. El plan se alinea con los principios y disposiciones de la Ley Universitaria N° 30220, el Plan Estratégico Institucional 2023-2030 de la UNJ, y los lineamientos del Ministerio de Educación sobre tutoría universitaria.

4.3. Cuenta con disponibilidad presupuestal certificada por el importe de S/1,480.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1- Recursos Ordinarios, para el año fiscal 2026"

Que, el pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en Sesión Ordinaria N° 08-2026-SO-CCO-UNJ, de fecha 05 de marzo de 2026, emite el Acuerdo N° 208-2026-SO-CCO-UNJ, a través del cual acuerda, por unanimidad; **APROBAR** el **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2026**, para el semestre académico 2026-I y 2026-II, propuesto por la Dirección de Bienestar Universitario y **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a la Dirección de Bienestar Universitario y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria: "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada con Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, y; conforme a las atribuciones conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 023-2026-MINEDU, de fecha 13 de febrero de 2026;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el "PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2026", para el semestre académico 2026-I y 2026-II, propuesto por la Dirección de Bienestar Universitario, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** NOTIFICAR a la Dirección de Bienestar Universitario y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

**ARTÍCULO TERCERO.-** DISPONER la publicación en el Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Jaén [www.unj.edu.pe](http://www.unj.edu.pe)

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
Mg. Eveling Tattana Noriega Trujillo  
SECRETARÍA GENERAL

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
Comisión Organizadora  
Dr. Jorge Lázaro Franco Medina  
PRESIDENTE

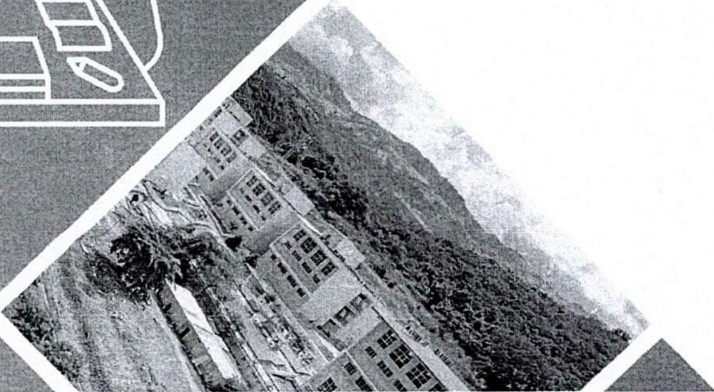
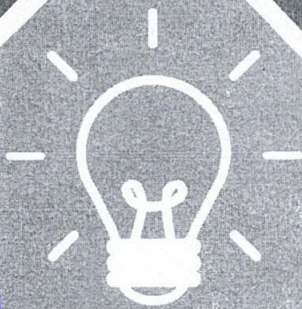
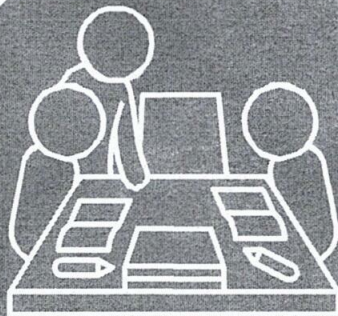
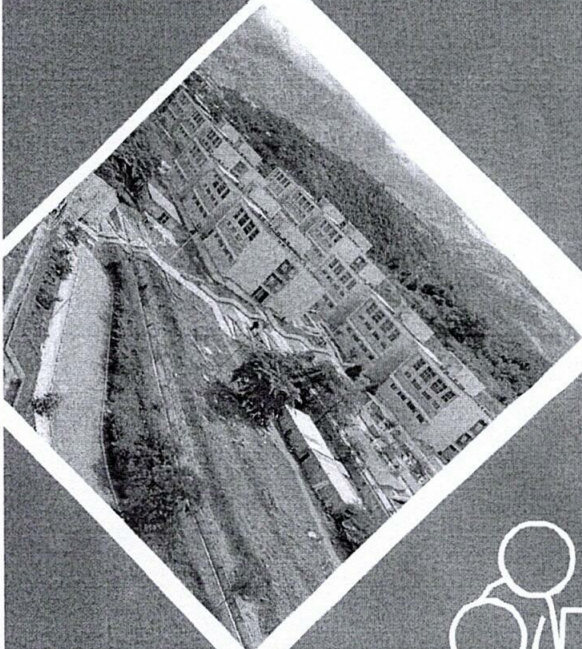
UNIDAD DE SERVICIOS  
PSICOPEDAGÓGICOS – TUTORÍA

DIRECCIÓN DE BIENESTAR  
UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE JAÉN

# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2026





PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2026

**ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN.....	02
I. FINALIDAD.....	02
II. OBJETIVO.....	02
III. BASE LEGAL.....	03
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	03
V. CONTENIDO.....	04
VI. RESPONSABILIDADES.....	08
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	08
VIII. ANEXOS: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	09





## INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Jaén, como institución pública de educación superior, tiene el compromiso de ofrecer una formación integral que no solo desarrolle las competencias académicas y profesionales, sino que también fortalezca el crecimiento personal, social y emocional de los estudiantes.

La vida universitaria representa un periodo de cambios importantes: los estudiantes adquieren nuevas responsabilidades y toman decisiones que impactan directamente su proyecto de vida. Sin un acompañamiento adecuado, estas exigencias pueden generar dificultades académicas, desmotivación, problemas emocionales o incluso riesgo de abandono de los estudios.

En este contexto, la tutoría universitaria constituye un eje clave del proceso formativo. A través de la orientación, acompañamiento y escucha activa, se identifican oportunamente factores de riesgo y se fortalecen las capacidades personales, académicas y sociales de los estudiantes. La relación entre el docente tutor y el estudiante se basa en confianza, el respeto y la corresponsabilidad.

El Plan de Acción Tutorial 2026 organiza las acciones de tutoría para los ciclos académicos 2026 – I y 2026 – II, en concordancia con la normativa vigente, los lineamientos institucionales y el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2030 de la Universidad Nacional de Jaén. Este plan adopta un enfoque preventivo, formativo y humanizado, priorizando la atención integral del estudiante.

Asimismo, el plan incorpora los aportes de los docentes tutores, quienes identificaron temáticas prioritarias para el acompañamiento tutorial durante el año académico 2026. Esto permite diseñar acciones contextualizadas, viables y alineadas a las necesidades reales de nuestra comunidad universitaria.

El Plan de Acción Tutorial 2026 busca garantizar la calidad educativa, mejorar el desempeño académico y fortalecer la permanencia estudiantil, consolidando la tutoría universitaria como una herramienta clave para la formación de profesionales íntegros, comprometidos con su desarrollo personal y con el progreso de la sociedad.

### I. FINALIDAD

Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén durante los ciclos académicos 2026 – I y 2026 – II, mediante un acompañamiento tutorial sistemático, cercano y oportuno, que favorezca su adaptación a la vida universitaria, fortalezca su rendimiento académico y promueva su bienestar personal, social y emocional.

### II. OBJETIVO

#### Objetivo General

Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén durante el año académico 2026, mediante acciones tutoriales orientadas al acompañamiento académico, personal, socioemocional y vocacional.

#### Objetivos específicos

- Facilitar la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria, especialmente en los primeros ciclos.



*PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2026*

- Identificar de manera temprana dificultades académicas, personales o emocionales que puedan afectar el desempeño y la permanencia estudiantil.
- Promover hábitos de estudio, organización del tiempo y responsabilidad académica
- Fortalecer habilidades socioemocionales, tales como la autoestima, la resiliencia, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.
- Orientar a los estudiantes en la construcción de su proyecto académico y profesional.
- Prevenir situaciones de riesgo asociadas al consumo de alcohol y drogas, violencia, hostigamiento y acoso sexual.
- Reforzar el rol del docente tutor como agente de orientación, seguimiento y apoyo.
- Articular las acciones tutoriales con los servicios de la Dirección de Bienestar Universitario.

### III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N.° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N.° 29304, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Jaén.
- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, Decreto Legislativo n° 1088.
- Resolución Viceministerial N.° 244-2021-MINEDU Norma Técnica, denominada "Disposiciones para la constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución.
- Decreto Supremo N.° 016-2015-MINEDU, Política Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Resolución de Consejo Directivo N.° 002-2018-SUNEDU/CD, licenciamiento Institucional de la UNJ.
- Plan Estratégico Institucional 2023 – 2030 de la Universidad Nacional de Jaén, con resolución N.° 316-2023-CO-UNJ, de fecha 17 de julio 2023.
- Resolución N.° 304-2020-CO-UNJ, Estatuto de la UNJ, con fecha 29 de setiembre 2020.
- Resolución N.° 337-2020-CO-UNJ, Estructura Orgánica de la UNJ, con fecha 21 de octubre 2020.
- Resolución N.° 75-2016-CO-UNJ, Reglamento General de la UNJ.

### IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El plan se aplica en las Escuelas Profesionales de:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Forestal y Ambiental
- Ingeniería de Industrias Alimentarias
- Ingeniería Mecánica y Eléctrica
- Tecnología Médica

Esta dirigido a estudiantes matriculados y a docentes tutores en modalidad presencial durante los ciclos 2026 – I y 2026 – II, incluyendo adaptaciones para estudiantes con necesidades educativas especiales.



## V. CONTENIDO

### 5.1 Conceptos básicos

La **tutoría universitaria** es un proceso de acompañamiento integral, planificado y sistemático que busca orientar y apoyar al estudiante en su desarrollo académico, personal, social y profesional, favoreciendo la adaptación, permanencia y culminación exitosa de sus estudios.

De acuerdo con el Ministerio de Educación (MINEDU), la **tutoría** constituye una estrategia pedagógica que, a través de acciones preventivas y formativas, busca promover el desarrollo integral del estudiante, articulando la dimensión académica con la formación en valores y competencias para la vida.

El **acompañamiento académico** es el conjunto de acciones pedagógicas y de orientación que buscan favorecer el aprendizaje autónomo, prevenir dificultades en el rendimiento y reforzar competencias transversales en los estudios.

La **derivación** es el procedimiento mediante el cual el docente tutor canaliza a un estudiante hacia los servicios de apoyo institucionales (servicios de bienestar universitario), cuando sus necesidades exceden las competencias del tutor.

El **plan de Acción Tutorial** es el documento de gestión que organiza, planifica y regula las acciones de tutoría universitaria, alineándolas con las políticas institucionales, el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los lineamientos del Ministerio de Educación.

La tutoría se realiza desde un enfoque participativo, inclusivo y contextualizado, considerando la realidad y necesidades de los estudiantes.

#### 5.1.1. Dimensiones de la Tutoría Universitaria

- a) **Dimensión Identidad Universitaria:** Fomenta sentido de pertenencia, conocimiento de la cultura institucional y crecimiento dentro de la Universidad Nacional de Jaén.
- b) **Dimensión Socioemocional:** Promueve habilidades interpersonales, autocuidado, manejo de emociones, trabajo en equipo, creatividad, liderazgo y resiliencia.
- c) **Dimensión Académico – Profesional:** Desarrolla competencias, autoaprendizaje, capacidad de análisis y formación continua. Facilita la preparación para el mundo laboral y la vida profesional.

#### 5.1.2. METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

##### a) Tutoría Grupal

- Las sesiones grupales de tutoría se llevarán a cabo de manera presencial, en espacios adecuados y acondicionados para favorecer la interacción y el aprendizaje colaborativo.
- La duración de las sesiones grupales será de 100 minutos, realizándose una vez a la semana, de acuerdo con el cronograma.



*PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2026*

- El docente tutor desarrollará las sesiones de acuerdo a las siguientes dimensiones: identidad universitaria, académico – profesional y socioemocional según las necesidades y prioridades del grupo de estudiantes.
- Asimismo, se aplicarán formatos y cuestionarios institucionales establecidos ajustándose a las necesidades de los tutores y asegurando el registro adecuado de las actividades.

**b) Tutoría individual**

- La tutoría es una modalidad personalizada de acompañamiento docente, dirigida a brindar orientación directa a cada estudiante según sus características personales, académicas, vocacionales, emocionales y sociales.
- Las sesiones se realizarán de manera presencial, en espacios adecuados en donde se garantice confidencialidad, respeto y comodidad necesario para el diálogo.
- Cada sesión tendrá una duración aproximada de 30 a 45 minutos, dependiendo de la complejidad del caso y de la disponibilidad de ambas partes. En situaciones urgentes se priorizará la atención inmediata, con la debida derivación al área correspondiente.
- El docente tutor deberá registrar cada sesión en los formatos institucionales y programar seguimientos cuando sea necesario.
- Al finalizar el semestre académico 2025 - II, el docente tutor, entregará al coordinador de tutoría de la escuela profesional, un informe final de las actividades realizadas, incluyendo evidencias (fotografías, lista de asistencia, formatos e instrumentos aplicados), a través del SIGA Web, siendo entregado en físico y virtual a la comisión de tutoría de cada escuela profesional.

**5.1.3. FUNCIONES**

**a) COMISIÓN GENERAL DE TUTORÍA**

- Ejecución de charlas y /o talleres en función de las actividades propuestas en el plan de acción tutorial.
- Coordinar con el docente tutor y establecer un horario para la ejecución de las sesiones grupales.
- Atender a estudiantes que solicitan de manera personal la atención y/o derivar a los servicios de la DBU, según sea la necesidad del estudiante.
- Elaboración del consolidado del informe final de tutoría por cada semestre académico.
- Seguimiento a estudiantes en riesgo de deserción académica (tercera y cuarta matrícula).
- Acompañamiento y orientación permanente al docente tutor de las diferentes escuelas académicas.
- Trabajo articulado con los responsables de cada servicio de la Dirección de Bienestar Universitario.
- Sesiones grupales dirigidas a estudiantes con riesgo de deserción académica (3ra y 4ta matrícula).



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2026

**b) DOCENTE TUTOR**

- Los docentes tutores de cada escuela profesional ejecutan el plan de acción tutorial, de acuerdo a las dimensiones: Identidad Universitaria, socioemocional y académico profesional.
- El docente – tutor tendrá la responsabilidad de los estudiantes asignados durante el tiempo que sea asignado.
- La declaración de los Docentes – Tutores será de dos (02) horas no lectivas por semana; tendrán a su cargo un promedio de 20 estudiantes. Estas horas se contarán con su carga no lectiva para efectos de control de permanencia.
- Desarrollar actividades según la modalidad de la tutoría, individual y grupal.
- Realizar seguimiento a estudiantes con segunda, tercera y cuarta matrícula, según le hayan asignado en su grupo de tutores.
- Motivar, orientar, aconsejar a su grupo de tutores asignados, según sea la necesidad.
- Controlar la asistencia semanal de los estudiantes bajo su tutoría en el horario y lugar programado.
- Establecer junto a sus tutores el día y la hora en las que se llevara a cabo las sesiones de tutoría.
- Presentar a la comisión permanente de tutoría de su escuela, el avance de la tutoría a la mitad del ciclo y el informe final al término del mismo, considerando las actividades desarrolladas con los estudiantes, de acuerdo con el cronograma del plan de acción tutorial, en formato establecido para este fin.
- Asignar al estudiante ayudante de tutoría, del mismo grupo de tutores del ciclo del cual es responsable.
- Monitorear las actividades desarrolladas por el ayudante de tutoría.
- Asistir de manera responsable a las reuniones, capacitaciones, talleres que sea convocado por la comisión permanente de tutoría y/o comisión general de tutoría de la UNJ.
- Monitorear la asistencia permanente de los estudiantes asesorados en cada una de las sesiones de tutoría. A su vez, informar a la comisión permanente de su escuela profesional, la relación de tutores que han cumplido el 100% con las sesiones programadas durante el ciclo académico.
- Ingresar de manera periódica al siga web (tutoría), para realizar el seguimiento, familiarizarse con el sistema y subir sus actividades desarrolladas en cada sesión de tutoría.
- Atender y derivar (ficha de derivación) a los estudiantes asignados a los servicios de apoyo y de atención especializada (Servicio de la Dirección de Bienestar Universitario), cuando el problema planteado por el estudiante excede a las competencias del tutor.

**c) ESTUDIANTE TUTORADO**

- ✓ Cumplir con responsabilidad y dedicación lo que establece el plan de acción tutorial (tutoría personalizada y grupal, talleres de reforzamiento, etc.).
- ✓ Asistir obligatoriamente a la tutoría en el horario programado con el Docente Tutor.

*PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2026*

- ✓ Asistir a los talleres de reforzamiento académico programado por el Estudiante Ayudante de Tutoría.
- ✓ Participar de forma obligatoria en las sesiones de tutoría, programadas por la comisión general de tutoría.
- ✓ Mantener una buena relación con sus compañeros, evitando cualquier acto que atente contra la ética, la moral y las buenas costumbres.
- ✓ Solicitar a su tutor, si fuera necesario la derivación a algún servicio de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNJ.
- ✓ Mantener informado al Docente Tutor de su dirección domiciliaria, el número actualizado de su teléfono celular y correo electrónico.
- ✓ Informar a su docente Tutor sobre sus actividades académicas y las que considere pertinente.
- ✓ Justificar oportunamente a su tutor, su inasistencia a alguna actividad de tutoría.

### 5.2 Líneas de acción prioritarias

Las actividades tutoriales del Plan de Acción Tutorial 2026 han sido definidas considerando las propuestas de los docentes tutores y las situaciones recurrentes identificadas en la vida universitaria. Estas líneas de acción buscan responder de manera directa y realista a las necesidades de los estudiantes.

Las principales líneas de acción son:

- Adaptación a la vida universitaria y fortalecimiento de la identidad institucional.
- Estrategias de aprendizaje, hábitos de estudio y rendimiento académico.
- Desarrollo socioemocional, autocuidado y manejo del estrés.
- Orientación vocacional y proyecto de vida profesional.
- Prevención de la deserción y acompañamiento a estudiantes en riesgo académico.
- Promoción de la convivencia universitaria, el respeto mutuo y la inclusión.
- Prevención del hostigamiento sexual y del acoso sexual en el ámbito universitario.

### 5.3 Prevención, seguimiento y derivación

- Identificación temprana de situaciones de riesgo académico o personal.
- Orientación y derivación a Dirección de Bienestar Universitario, garantizando confidencialidad y respeto.
- Sensibilización sobre prevención de acoso y hostigamiento sexual.

### 5.4 Metas e indicadores

- Ejecutar al menos el 90% de las actividades programadas.
- Derivar oportunamente a estudiantes en riesgo académico.
- Evaluación de satisfacción de estudiantes y tutores al final de cada ciclo.

### 5.5 Instrumentos

- Fichas de tutoría individual.
- Registros de asistencia.
- Fichas de derivación.
- Informes de actividades tutoriales.



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2026

**5.6 Recursos y presupuesto**

MATERIAL	CANTIDAD	TOTAL
Papel bond	12 paq.	840
Pinturas	3 paq.	60
Plumones	3 paq.	45
Cartulina blanca	40 und	120
Globos	5 paq.	75
Papel Kraft	20 und.	50
Cinta masking	10 und.	80
Palos de chupete	1 centena	10
Fomis escarchados (diferentes colores).	12 und.	120
Temperas	3 cajas	50
Pinceles	5 und.	30
<b>TOTAL</b>		<b>1,480</b>

**Nota:** Los montos indicados son referenciales, calculados a manera de planificación. El presupuesto para la ejecución de las actividades tutoriales será gestionado desde el área Psicopedagógica, en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario, garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios.

**VI. RESPONSABILIDADES**

- Vicepresidencia Académica.
- Dirección de Bienestar Universitario.
- Comisión General de Tutoría.
- Coordinadores de Tutoría.
- Docentes tutores
- Estudiantes.
- Responsable de cada escuela profesional.
- Coordinadores de facultades.

Cada instancia asume responsabilidades específicas para garantizar la correcta ejecución del plan.

**VII. BIBLIOGRAFIA**

- Ministerio de Educación del Perú. Lineamientos para la Tutoría Universitaria. MINEDU, Lima.
- García, J. & López, C. Tutoría universitaria y permanencia estudiantil. Revista de Educación Superior.
- Rodríguez, M. Acompañamiento académico en educación superior. Educare.
- Universidad Nacional de Jaén. Plan Estratégico Institucional 2023–2030.
- Vega, L. & Hernández, P. Bienestar emocional y éxito académico en la universidad.

**VIII ANEXOS**





PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2026

# 2026 - I

44



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2026 - I

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2026 - I

N°	Mes	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Responsables	Indicador
		4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Presentación del plan de trabajo de tutoría 2026 - I	X																				Área psicopedagógica - tutoría	Plan de trabajo	
2	Aprobación del plan de trabajo de tutoría 2026 - I, con su resolución.	X	X																			Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén	Resolución	
3	Solicitar la relación de tutores y tutorados 2026 - I de las 5 escuelas profesionales.								X													Comisión General de Tutoría UNJ.	Resolución	
4	Socialización del plan de trabajo de tutoría 2026 - I									X												Área psicopedagógica - Comisión General de Tutoría UNJ	Taller	
5	Envío de carpetas a la comisión permanente de tutoría de las 5 escuelas profesionales para el desarrollo de la tutoría 2026 - I.										X											Área psicopedagógica - Comisión General de Tutoría UNJ	Carpeta de trabajo	
6	Elaboración y envío de tutoría a la comisión permanente de tutoría de cada escuela profesional sobre la correcta presentación del informe final de tutoría.																	X				Área psicopedagógica - Comisión General de Tutoría UNJ	Video tutorial	
7	Reconocimiento al buen desempeño en la labor tutorial del periodo académico 2026 - I, de acuerdo al plan de trabajo y Reglamento interno de Tutoría.																				X	Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén	Resolución	
8	Tutoría individual a cargo del Docente Tutor (Seguimiento a Tutorados)																					Docentes Tutores por Escuela Profesional	Registro en Ficha de Atención Individual y/o Derivación	





**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA I CICLO 2026 - I**

N°	Mes	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Responsables	Indicador
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Aplicación del formato general del estudiante																					Docentes Tutores por Carrera Profesional	Formato
2	Dimensión Identidad Universitaria: Sesión 1: Conociendo mi universidad (servicios y becas).								X													Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc.
3	Dimensión Identidad Universitaria: Sesión 2: Derechos y deberes del estudiante.								X													Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc.
4	Tutoría Individual: interacción directa y personalizada con el tutorado.									X	X	X	X									Docentes Tutores	Registro de atención Individual y/o derivación
5	Dimensión Socioemocional: Sesión 3: Manejo de emociones en la transición colegio - universidad.												X									Área Psicopedagógica	Registro de Asistencias, fotos, etc.
6	Dimensión Académico Profesional: Sesión 4: Perfil de la carrera y proyección profesional.																	X				Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc.
7	Dimensión Socioemocional: Sesión 5: Organización del tiempo y hábitos de estudio.																			X		Área Psicopedagógica	Registro de Asistencias, fotos, etc.
8	Seguimiento a Estudiantes de 3ra y 4ta matrícula: "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matrícula".																					Comisión General de Tutoría y Docente Tutor que tenga en su relación de tutorados estudiantes de 3 y 4 matrícula.	Formato





**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA III CICLO 2026 - I**

N°	Mes Semanas	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Responsables	Indicador		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	<b>Dimensión Identidad Universitaria: Sesión 1:</b> Ética universitaria y valores universitarios.								X															Docentes Tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
2	<b>Dimensión Socioemocional: Profesional: Sesión 2:</b> Prevención de conductas de riesgo y adicciones.								X															Área Psicopedagógica	Registro de Asistencia, fotos, etc.
3	<b>Tutoría Individual:</b> interacción directa y personalizada con el tutorado.							X		X														Docente tutor	Registro de Asistencia, fotos, etc.
4	<b>Dimensión Socioemocional: Sesión 3:</b> Manejo de la frustración y resiliencia.												X											Área Psicopedagógica	Registro de Asistencia, fotos, etc.
5	<b>Dimensión Académico Profesional: Sesión 4:</b> Estrategias de estudio universitario.																			X				Docente Tutor	Registro de Asistencia, fotos, etc.
6	<b>Dimensión Académico Profesional: Sesión 5:</b> Liderazgo																				X			Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, link de acceso, etc.
7	<b>Seguimiento a Estudiantes de 3ra y 4ta matrícula:</b> "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matrícula".								X															Comision General de Tutoría y Docente Tutor que tenga en su relación de tutorados estudiantes de 3 y 4 matrícula.	Formato



**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA IV CICLO 2026 - I**

N°	Mes Semanas	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Responsables	Indicador		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Dimensión Académico Profesional: Sesión 1: Metodología de investigación y normas APA.							X																Docentes Tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
2	Dimensión Académico Profesional: Sesión 2: Ética de la Inteligencia Artificial.								X															Docente Tutor	Registro de Asistencia, fotos, etc.
3	Tutoría Individual: interacción directa y personalizada con el tutorado.										X	X	X											Docente Tutor	Registro de atención individual y/o derivación
4	Dimensión Socioemocional: Sesión 3: Inteligencia emocional.												X											Área Psicopedagógica	Registro de asistencia, fotos, etc.
5	Dimensión Académico Profesional : Sesión 4: Lectura comprensiva y la correcto elaboración de resúmenes.															X								Docente Tutor	Registro de Asistencias, fotos, etc.
6	Dimensión Socioemocional: Sesión 5: Trabajo en equipo.																X							Área Psicopedagógica	Registro de Asistencias, fotos, etc.
7	Seguimiento a Estudiantes de 3ra y 4ta matrícula: "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matrícula".								X			X	X											Comision General de Tutoría y Docente Tutor que tenga en su relacion de tutorados estudiantes de 3 y 4 matrícula.	Formato



**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA V CICLO 2026 - I**

N°	Mes	Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Responsables	Indicador		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3			4	
1	Dimensiones Identidad Universitaria: Sesión 1: Responsabilidad social universitaria.																	Docentes Tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.	
2	Dimensión Socioemocional: Sesión 2: Inclusión																		Área Psicopedagógica	Registro de Asistencia, fotos, etc.
3	Tutoría Individual: interacción directa y personalizada con el tutorado.																		Docentes Tutores	Registro de atención individual y/o derivación
4	Dimensión Identidad universitaria: Sesión 3: Valores universitarios																		Docentes tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
5	Dimensión Socioemocional : Sesión 4: Hostigamiento y acoso sexual																		Área Psicopedagógica	Registro de Asistencia, fotos, etc.
6	Dimensión Académico Profesional: Sesión 5: Proyección profesional.																		Docentes Tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
7	Seguimiento a Estudiantes de 3ra y 4ta matrícula: "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matrícula".																		Comisión General de Tutoría y Docente Tutor que tenga en su relación de tutorados estudiantes de 3 y 4 matrícula.	Formato

37









**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA IX CICLO 2026 - I**

N°	Mes Semanas	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Responsables	Indicador		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Dimensión Académico Profesional: Sesión 1: Elaboración de un plan de trabajo personal.							X																Docentes Tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
2	Dimensión Socioemocional: Sesión 2: Inclusividad y prevención del acoso y hostigamiento sexual.								X															Psicopedagogía	Registro de Asistencia, fotos, etc.
3	Tutoría Individual: interacción directa y personalizada con el tutorado.									X	X	X	X											Docente Tutor	Registro de atención individual y/o derivación
4	Dimensión Socioemocional: Sesión 3: Seguridad personal y autoestima en la vida profesional.													X										Psicopedagogía	Registro de Asistencia, fotos, etc.
5	Dimensión Académico Profesional: Sesión 4: Ética profesional y responsabilidad social.																	X						Docente Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc
6	Dimensión Académico Profesional: Sesión 5: Inserción laboral.																			X				Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc
7	Seguimiento a Estudiantes de 3ra y 4ta matrícula: "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matrícula".								X		X	X	X									X	X	Comision General de Tutoría y Docente Tutor que tenga en su relación de tutorados estudiantes de 3 y 4 matrícula.	Formato



**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA X CICLO 2026 - I**

N°	Mes Semanas	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Responsables	Indicador
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Dimensión Identidad Universitaria: Sesión 1: Reglamento de Grados y Títulos							X														Docentes Tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
2	Dimensión Socioemociona l: Sesión 2: Seguridad personal y autoestima en el ambiente profesional.								X													Psicopedagogía	Registro de Asistencia, fotos, etc.
3	Tutoría Individual: interacción directa y personalizada con el tutorado.									X	X	X	X									Docente Tutor	Registro de atención individual y/o derivación
4	Dimensión Socioemocional: Sesión 3: Preparación para entrevistas de trabajo.												X									Psicopedagogía	Registro de Asistencia, fotos, etc.
5	Dimensión Académico Profesional: Sesión 4: Oportunidades y becas de posgrado en el extranjero.															X						Docente Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc.
6	Dimensión Académico: Sesión 5: Elaboración del currículum vitae.																X					Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc.
7	Seguimiento a Estudiantes de 3ra y 4ta matrícula: "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matrícula".								X													Comision General de Tutoría y Docente Tutor que tenga en su relación de tutorados estudiantes de 3 y 4 matrícula.	Formato

32



# 2026 - II

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2026 - II

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2026 - II

N°	Mes Semanas	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Responsables	Indicador				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4						
1	Solicitar la relación de tutores y tutorados 2026 - I de las 5 escuelas profesionales.		X	X																						Comisión General de Tutoría UNJ.	Resolución
2	Socialización del plan de trabajo de tutoría 2026 - I					X																				Área psicopedagógica - Comisión General de Tutoría UNJ	Taller
3	Envío de carpetas a la comisión permanente de tutoría de las 5 escuelas profesionales para el desarrollo de la tutoría 2026 - I.					X																				Área psicopedagógica - Comisión General de Tutoría UNJ	Carpeta de trabajo
4	Elaboración y envío de tutoría a la comisión permanente de tutoría de cada escuela profesional sobre la correcta presentación del informe final de tutoría.													X												Área psicopedagógica - Comisión General de Tutoría UNJ	Video tutorial
5	Reconocimiento al buen desempeño en la labor tutorial del periodo académico 2026 - I, de acuerdo al plan de trabajo y Reglamento interno de Tutoría.																					X				Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén	Resolución
6	Tutoría Individual a cargo del Docente Tutor (Seguimiento a Tutorados)						X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					Docentes Tutores por Escuela Profesional	Registro en Ficha de Atención Individual y/o Derivación
7	Seguimiento a Estudiantes de 2da, 3ra y 4ta matrícula, "formato de entrevista para estudiantes de 2da, 3ra y 4ta matrícula.						X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					Comisión General de Tutoría UNJ y Docentes Tutores a cargo de estudiantes de 2da, 3ra y 4ta matrícula.	Registro de Asistencias, fotos, link de acceso, etc.





**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA I CICLO 2026 - II**

N°	Mes	Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Responsables	Indicador
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Aplicación del formato general del estudiante					X																Docentes Tutores por Carrera Profesional	Formato
2	Dimensión Identidad Universitaria: Sesión 1: Conociendo mi universidad (servicios y becas).						X															Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc.
3	Dimensión Socioemocional: Sesión 2: Hábitos de estudio y técnicas de estudio								X													Área Psicopedagógica	Registro de Asistencias, fotos, etc.
4	Tutoría Individual: interacción directa y personalizada con el tutorado.									X	X											Docentes Tutores	Registro de atención Individual y/o derivación
5	Dimensión Identidad Universitaria: Sesión 3: Uso del correo institucional, aula virtual y biblioteca																X					Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc.
6	Dimensión Académico Profesional: Sesión 4: Perfil de la carrera profesional																X					Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc.
7	Dimensión Socioemocional: Sesión 5: Proyecto de vida y planificación académica.																				X	Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc.
8	Seguimiento a Estudiantes de 3ra y 4ta matrícula: "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matrícula".																					Área Psicopedagógica	Registro de Asistencias, fotos, etc.
																						Comision General de Tutoría y Docente Tutor que tenga en su relación de tutorados estudiantes de 3 y 4 matrícula.	Formato



**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA II CICLO 2026 - II**

N°	Mes	Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Responsables	Indicador				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4						
1	Dimensión Identidad universitaria: Sesión 1: Uso del correo institucional, aula virtual y biblioteca.					X																				Docentes Tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
2	Dimensión Socioemocional: Sesión 2: Técnicas y métodos de estudio.						X																			Área psicopedagógico	Registro de Asistencia, fotos, etc.
3	Tutoría Individual: interacción directa y personalizada con el tutorado.									X	X	X														Docentes Tutores	Registro de atención individual y/o derivación
4	Dimensión Académico Profesional: Sesión 3: TUPA													X												Docentes tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc.
5	Dimensión Académico Profesional: Sesión 4: Ética académica																	X								Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc.
6	Dimensión Socioemocional: Sesión 5: Autoestima y motivación personal.																					X				Área Psicopedagógico	Registro de Asistencias, fotos, etc.
7	Seguimiento a Estudiantes de 3ra y 4ta matrícula: "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matrícula".																									Comision General de Tutoría y Docente Tutor que tenga en su relación de tutorados estudiantes de 3 y 4 matrícula.	Formato

27



**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA III CICLO 2026 - II**

N°	Mes Semanas	Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Responsables	Indicador		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	<b>Dimensión Académico Profesional: Sesión 1:</b> Ética universitaria y valores universitarios.							X																Docentes Tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
2	<b>Dimensión Socioemocional: Sesión 2:</b> Prevención de conductas de riesgo y adicciones.							X																Área Psicopedagógica	Registro de Asistencia, fotos, etc.
3	<b>Tutoría Individual:</b> interacción directa y personalizada con el tutorado.									X	X	X												Docente tutor	Registro de Asistencia, fotos, etc.
4	<b>Dimensión Socioemocional: Sesión 3:</b> Manejo del estrés académico y resiliencia.													X										Área Psicopedagógica	Registro de Asistencia, fotos, etc.
5	<b>Dimensión Académico Profesional: Sesión 4:</b> Cómo es la correcta redacción de informes y trabajos académicos universitarios.																	X						Docente Tutor	Registro de Asistencia, fotos, etc.
6	<b>Dimensión Académico Profesional: Sesión 5:</b> Resolución de conflictos.																					X		Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc.
7	<b>Seguimiento a Estudiantes de 3ra y 4ta matrícula:</b> "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matrícula".																							Comision General de Tutoría y Docente Tutor que tenga en su relacion de tutorados de 3 y 4 matrícula.	Formato



**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA IV CICLO 2026 - II**

N°	Mes	Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Responsables	Indicador
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Dimensiones Académico Profesional: Sesión 1: Metodología de investigación y normas APA.					X																Docentes Tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
2	Dimensiones Académico Profesional: Sesión 2: Inteligencia Artificial uso responsable.						X															Docente Tutor	Registro de Asistencia, fotos, etc.
3	Tutoría Individual: interacción directa y personalizada con el tutorado.									X	X	X										Docente Tutor	Registro de atención individual y/o derivación
4	Dimensiones Socioemocional: Sesión 3: Inclusividad y prevención de acoso o hostigamiento sexual.													X								Área Psicopedagógica	Registro de asistencia, fotos, etc.
5	Dimensiones Académico Profesional: Sesión 4: Lectura comprensiva y elaboración de resúmenes.													X								Docente Tutor	Registro de Asistencias, fotos, etc.
6	Dimensiones Socioemocional: Sesión 5: Regulación emocional ante la presión académica.																	X				Área Psicopedagógica	Registro de Asistencias, fotos, etc.
7	Seguimiento a Estudiantes de 3ra y 4ta matrícula: "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matrícula".																		X	X	X	Comisión General de Tutoría y Docente Tutor que tenga en su relación de tutorados estudiantes de 3 y 4 matrícula.	Formato



**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA V CICLO 2026 - II**

N°	Mes	Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Responsables	Indicador
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Dimensión Identidad Universitaria: Sesión 1: Responsabilidad social universitaria.					X																Docentes Tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
2	Dimensión Socioemocional: Sesión 2: Gestión emocional en conflictos académicos.						X															Área Psicopedagógica	Registro de Asistencia, fotos, etc.
3	Tutoría Individual: interacción directa y personalizada con el tutorado.									X	X	X										Docentes Tutores	Registro de atención individual y/o derivación
4	Dimensión Académico Profesional: Sesión 3: Proyección profesional.													X								Docentes tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
5	Dimensión Socioemocional : Sesión 4: Habilidades blandas.															X						Área Psicopedagógica	Registro de Asistencias, fotos, etc.
6	Dimensión Académico Profesional: Sesión 5: Seminarios y conferencias.																	X				Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc.
7	Seguimiento a Estudiantes de 3ra y 4ta matrícula: "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matrícula".																			X	X	Comisión General de Tutoría y Docente Tutor que tenga en su relación de tutorados estudiantes de 3 y 4 matrícula.	Formato



**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA VI CICLO 2026 - II**

N°	Mes	Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Responsables	Indicador
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Dimensión Identidad Universitaria: Sesión 1: Identidad profesional y rol del futuro egresado.						X															Docentes Tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
2	Dimensión Académico Profesional: Sesión 2: Expectativas académicas y laborales.							X														Docentes tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
3	Tutoría Individual: interacción directa y personalizada con el tutorado.									X	X	X										Docentes Tutores	Registro de atención individual y/o derivación
4	Dimensión Socioemocional: Sesión 3: Gestión del tiempo en ciclos exigentes.																	X				Área Psicopedagógica	Registro de Asistencias, fotos, etc.
5	Dimensión Académico Profesional: Sesión 4: Inserción laboral.																		X			Docentes Tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
6	Dimensión Socioemocional: Sesión 5: Gestión de estrés académico.																			X		Área Psicopedagógica	Registro de Asistencias, fotos, etc.
7	Seguimiento a Estudiantes de 3ra y 4ta matrícula: "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matrícula".																					Comision General de Tutoría y Docente Tutor que tenga en su relacion de tutorados estudiantes de 3 y 4 matrícula.	Formato



**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA VII CICLO 2026 - II**

N°	Mes Semanas	Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Responsables	Indicador								
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4										
1	Dimensión Identidad Universitaria: Sesión 1: Ética en la investigación universitaria.							X																						Docentes Tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
2	Dimensión Socioemocional: Sesión 2: Habilidades blandas.								X																					Área Psicopedagógica	Registro de Asistencia, fotos, etc.
3	Tutoría Individual: interacción directa y personalizada con el tutorado.									X	X	X																		Docentes Tutores	Registro de atención individual y/o derivación
4	Dimensión Académico Profesional: Sesión 3: Uso responsable de fuentes y normas APA.																	X												Docente Tutor	Registro de Asistencia, fotos, etc.
5	Dimensión Socioemocional: Sesión 4: Liderazgo personal.																					X								Área Psicopedagógica	Registro de Asistencia, fotos, etc.
6	Dimensión Académico Profesional: Sesión 5: Estrategias de búsqueda de oportunidades laborales.																						X							Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc.
7	Seguimiento a Estudiantes de 3ra y 4ta matrícula: "Formato de entrevista para entrevistados de 3ra y 4ta matrícula".																													Comision General de Tutoría y Docente Tutor que tenga en su relacion de tutorados estudiantes de 3 y 4 matrícula.	Formato



**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA VIII CICLO 2026 - II**

N°	Mes	Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Responsables	Indicador				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4						
1	Dimensión Académico Profesional: Sesión 1: Reglamento de practicas profesionales.						X																			Docentes Tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
2	Dimensión Socioemocional: Sesión 2: Autoestima profesional.							X																		Área Psicopedagógica	Registro de Asistencia, fotos, etc.
3	Tutoría Individual: interacción directa y personalizada con el tutorado.									X	X	X														Docente Tutor	Registro de atención individual y/o derivación
4	Dimensión Académico Profesional: Sesión 3: Ética profesional en entornos laborales.													X												Docente Tutor	Registro de Asistencias, fotos, etc.
5	Dimensión Académico Profesional: Sesión 4: Trabajo en equipo en la vida profesional.														X											Docente Tutor	Registro de Asistencia, fotos, etc.
6	Dimensión Socioemocional: Sesión 5: Habilidades blandas.																		X							Área Psicopedagógica	Registro de Asistencias, fotos, etc.
7	Seguimiento a Estudiantes de 3ra y 4ta matrícula: "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matrícula".							X			X	X							X	X						Comision General de Tutoría y Docente Tutor que tenga en su relacion de tutorados estudiantes de 3 y 4 matrícula.	Formato



**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA IX CICLO 2026 - II**

N°	Mes	Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Responsables	Indicador				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4						
1	Dimensiones Identidad Universitaria: Sesión 1: Responsabilidad ética del profesional.					X																				Docentes Tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
2	Dimensiones Socioemocional: Sesión 2: Autoestima y seguridad en la vida profesional.						X																			Psicopedagogía	Registro de Asistencia, fotos, etc.
3	Tutoría Individual: interacción directa y personalizada con el tutorado.									X	X	X														Docente Tutor	Registro de atención individual y/o derivación
4	Dimensiones Socioemocional: Sesión 3: Inteligencia emocional aplicado a liderazgo profesional.													X												Psicopedagogía	Registro de Asistencia, fotos, etc.
5	Dimensiones Académico Profesional: Sesión 4: Elaboración de un plan personal.																	X								Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc
6	Dimensiones Académico Profesional: Sesión 5: Oportunidades y becas de posgrado en el extranjero.																		X							Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc
7	Seguimiento a Estudiantes de 3ra y 4ta matrícula: "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matrícula".																									Comision General de Tutoría y Docente Tutor que tenga en su relacion de tutorados estudiantes de 3 y 4 matrícula.	Formato



**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA X CICLO 2026 - II**

N°	Mes	Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Responsables	Indicador				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4						
1	Dimensiones Identidad Universitaria: Sesión 1: Reglamento de Grados y Títulos					X																				Docentes Tutores	Registro de Asistencia, fotos, etc.
2	Dimensión Socioemocional: Sesión 2: Seguridad personal y autoestima en el ambiente profesional.							X																		Psicopedagogía	Registro de Asistencia, fotos, etc.
3	Tutoría Individual: interacción directa y personalizada con el tutorado.									X	X	X														Docente Tutor	Registro de atención individual y/o derivación
4	Dimensión Socioemocional: Sesión 3: Manejo emocional en la transición al mundo laboral.													X												Psicopedagogía	Registro de Asistencia, fotos, etc.
5	Dimensión Académico Profesional: Sesión 4: Oportunidades y becas de posgrado en el extranjero.																	X								Docente Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc.
6	Dimensión Académico: Sesión 5: Elaboración del currículum vitae.																			X						Docentes Tutores	Registro de Asistencias, fotos, etc.
7	Seguimiento a Estudiantes de 3ra y 4ta matrícula: "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matrícula".																					X	X	X	X	Comision General de Tutoría y Docente Tutor que tenga en su relacion de tutorados estudiantes de 3 y 4 matrícula.	Formato





"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

**LISTA DE ASISTENCIA**

<b>TEMA:</b>			<b>TUTOR (A):</b>			
<b>ESCUELA PROFESIONAL:</b>		<b>CICLO:</b>	<b>FECHA:</b>			<b>AULA:</b>
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	BECARIO	2DA	3RA	4TA	FIRMA
			MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						





"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

### REGISTRO DE DERIVACIÓN

Docente - tutor: .....

Estudiante: ..... Escuela Profesional: .....

Código: ..... Semestre Académico: ..... Celular: .....

Modalidad: Individual ( ) Grupal ( ) N° de estudiantes: .....

Forma de Consejería y Tutoría Académica: Presencial ( ) Virtual ( ) Otra.....

Fecha	Motivo de Atención	Acciones realizadas	Firma del tutor	Derivación

Canalización: S. Tópico ( ) S. Medicina ( ) S. Psicológico ( ) S. De Asistencia Social ( ) S. Psicopedagógico ( )

S. Odontológico ( ) Nutrición ( ) S. Cultura y Deporte ( )

21



## ACTA DE COMPROMISO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Yo, \_\_\_\_\_,  
identificado(a) con DNI N.º \_\_\_\_\_, estudiante de la Escuela Profesional de \_\_\_\_\_, con matrícula N.º \_\_\_\_\_, suscribo el presente documento en el marco del acompañamiento brindado por la Unidad de Psicopedagogía y Tutoría, dejando constancia de lo siguiente:

### I. CONTEXTO

He sido informado(a) sobre la situación académica en la que me encuentro y las disposiciones de la Ley Universitaria N.º 30220, Artículo 102, que establece límites en la matrícula de una misma asignatura y las consecuencias de su desaprobación.

### II. FINALIDAD

Reconozco que este documento no tiene carácter sancionador, sino que busca apoyar mi proceso formativo, mediante acciones de acompañamiento psicopedagógico y académico que me permitan fortalecer mis habilidades, mejorar mis hábitos de estudio y optimizar mi rendimiento.

### III. COMPROMISOS ASUMIDOS

#### ME COMPROMETO A:

1. Asistir con responsabilidad a clases y cumplir puntualmente con mis actividades académicas.
2. Participar en las actividades de orientación y acompañamiento organizadas por la Unidad de Psicopedagogía y Tutoría.
3. Desarrollar un plan personal de mejora académica con metas claras y alcanzables.
4. Buscar apoyo docente y académico cuando lo considere necesario.
5. Mantener una actitud responsable, proactiva y comprometida con mi formación universitaria.

### IV. DECLARACIÓN

Declaro que comprendo las implicancias de mi situación académica y que asumo este compromiso como una oportunidad de mejora personal y profesional, con el respaldo de la institución.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_

